



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Trabajo de Fin de Grado

1. Denominación de la asignatura:

Trabajo de Fin de Grado

Titulación

Grado en Maestro de Educación Infantil

Código

5776

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Prácticas y Trabajo de Fin de Grado

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación, Derecho Privado, Didácticas Específicas, Filología

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Quienes impartan alguna asignatura en la titulación y tengan asignado específicamente este encargo docente

4.b Coordinador de la asignatura

Almudena Alonso Centeno

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, octavo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

8

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 - Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana

CGUBU - Conocer y saber poner en práctica las estrategias de búsqueda y recuperación de la información, la consulta de bases de datos y la metodología para la elaboración de bibliografías especializadas y citas bibliográficas

CGF7 - Realizar actividades de investigación, aplicadas a algún aspecto de la realidad escolar experimentada en el prácticum, que pueden consistir en: análisis de situaciones y problemas educativos concretos, búsqueda y valoración de informaciones sobre prácticas educativas de excelencia, propuestas de actuación educativa y evaluación de su efecto o cualesquiera otras que desarrollen en los estudiantes una concepción del magisterio fundamentada en la reflexión y la investigación

CGI4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CGP6 - Compromiso ético

CGP5 Razonamiento crítico.

CGS3 Creatividad.

CGS4 Motivación por la calidad.

CGF3 Conocer y saber hacer un uso efectivo de la nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

CGF4 Interesarse por conocer y apreciar las producciones culturales, artísticas y científicas.

CGF6 Responsabilizarse de la propia formación y del papel de la profesión en la



sociedad.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El TFG debe facilitar al estudiante una experiencia de aprendizaje que le ayude a completar su formación en competencias asociadas a la investigación educativa básica. El objetivo del Trabajo Fin de Grado es que el estudiante demuestre su asimilación de los contenidos formativos recibidos y la adquisición de las competencias asociadas al título. El trabajo estará vinculado, por lo tanto, con las disciplinas académicas propias de curriculum del Grado y con las funciones y tareas de la profesión para la que prepara el Título. En la elaboración, presentación y defensa del TFG el estudiante deberá mostrar autonomía, creatividad, iniciativa, conocimientos y habilidades, estrategias y criterio profesional.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Contenidos posibles del Trabajo de Fin de Grado Elementos que compondrán el Trabajo de Fin de Grado Los contenidos del Trabajo de Fin de Grado, así como las pautas para su tutorización y realización se pueden consultar en: http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-infantil/informacion-academica/practicas-y-trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado Temas que podrán ser objeto de investigación en el TFG • Tipo A: Dirigidos a profundizar en el conocimiento sobre un tema o sobre un aspecto concreto del trabajo de un docente de la etapa por medio de una revisión rigurosa de fuentes documentales actualizadas y análisis crítico de los contenidos revisados • Tipo B: Los dirigidos a proponer experiencias educativas fundamentadas e innovadoras basadas en criterios extraídos de la revisión documental o a valorar los efectos de programas, materiales o experiencias. En función de las circunstancias estos programas, materiales o experiencias podrán ser llevadas a la práctica. 10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Investigación aplicada a la etapa	CB, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CGUBU, CGF7, CGI4, CGP6	2	150	152
Elaboración del informe final	CB, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CGUBU, CGF7, CGI4, CGP6	0	47	47
Presentación y	CB, CB2, CB3, CB4,	1	0	1



defensa del informe final	CB5, CG1, CGUBU, CGF7, CGI4, CGP6			
Total		3	197	200

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación y calificación, tanto del proceso como de sus resultados, es una responsabilidad compartida por el Tutor y la Comisión de Evaluación. Las pautas para su realización y los criterios de evaluación se podrán localizar en: <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil/informacion-academica/practicas-trabajo-fin-grado/trabajo-fin-grado-1>

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Valoración del tutor	80 %	80 %
Valoración de la Comisión de Evaluación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Dadas las características de la asignatura, carece de sentido aplicar en su evaluación procedimientos excepcionales

En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios se aplicarán los mismos criterios y procedimientos de evaluación.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

El trabajo será guiado por un tutor que será asignado a cada alumno por la Comisión de Trabajo de Fin de Grado.

Se puede consultar la normativa específica del TFG en la pestaña:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil/informacion-academica/practicas-trabajo-fin-grado/trabajo-fin-grado-1>

13. Calendarios y horarios:

El calendario y los horarios están recogidos en la página del título:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil/informacion-academica/trabajo-fin-grado>



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DERECHO PRIVADO, DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☒
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☒	
Asignatura y código	Trabajo Final de Grado (5776)	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	8	
Coordinador/a	Almudena Alonso Centeno	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Alejandra Peñacoba Arribas, Alejandra, Hernando Garijo, Almudena Alonso Centeno, Ana Belén Moreno Poza, Beatriz Izquierdo Ramírez, Carmen Blanco Palenzuela, Cristina Di Giusto Valle, Enrique Hernando Arnaiz, Estefanía Domingo Arroyo, Isabel Herrero Domínguez, Jaime Ibáñez Quintana, Jesús Sevilla Miguel, Jesús Alberto San Martín Zapatero, José Luis Pintor Sánchez, Loreto Salinas Santos, María Díez Ojeda, María de Arriba Alonso, María Ascensión Antón Nuño, María Asunción Robador González, María Cruz Bilbao León, María del Carmen Von Nagel Salgado, María Esther Ruiz Palomo, María Isabel Valdizán García, María Isabel Luis Rico, María Teresa Ortega Camarero, Martha Lucía Orozco Gómez, Oiane Garbayo Maeztu, Óscar Alegre Rodríguez, Raquel Rojo Moreno, Roberto López Blanco.	
Cambios en la metodología de enseñanza-aprendizaje respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).		



1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Los/as tutores/as adaptarán la dirección del TFG adaptándose a las circunstancias pertinentes pudiendo combinar la tutoría presencial con la telemática con cualquier herramienta disponible (Teams, Skype empresarial, correo Outlook, etc.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Los/as tutores/as adaptarán la dirección del TFG adaptándose a las circunstancias pertinentes pudiendo realizando tutorías online con el soporte que ofrecen algunas aplicaciones como Teams, Skype empresarial, correo de Outlook, etc.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Las atención tutorial podrá combinar la tutoría presencial en la Facultad de Educación con la tutoría telemática a partir de las aplicaciones disponibles y en función de las necesidades y características de la misma (correo Outlook 365, Teams, Skype empresarial etc.)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La atención tutorial se desarrollará exclusivamente online, en función de las necesidades y características de esta (correo Outlook 365, Teams, Skype empresarial, etc.)

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Valoración del Tutor	80%	80 %
Valoración de la Comisión de Evaluación	20 %	20 %

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Valoración del Tutor	80 %	80 %
Valoración de la Comisión de Evaluación	20 %	20 %



<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
El Calendario de pruebas de evaluación no presencial se mantendrá en la misma fecha y hora que el establecido para la evaluación presencial, pudiendo, no obstante, ser modificado según las necesidades y circunstancias del momento.		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa](#)].

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

